

C. INES FIGUEROA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600059922 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“cual ha sido la calidad del aire en el municipio de Salamanca durante cada uno de los días del 10 de octubre al 25 de marzo del 2022, desglosado por día” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF de Salamanca.

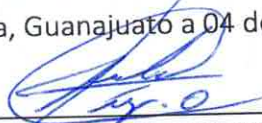
Se anexa información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 04 de Abril de 2022



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Se tiene a bien informar lo siguiente: la calidad del aire es un parámetro cambiante durante las 24 horas del día, esto influye de acuerdo al contaminante y a las condiciones climatológicas, como viento, temperatura, rayos UV, humedad relativa, etc.

En el municipio existen 3 estaciones de monitoreo las cuales miden las concentraciones de contaminantes criterio (PM<sub>10</sub>, PM<sub>2.5</sub>, O<sub>3</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub> y CO), que son contaminantes normados con límites permisibles para protección a la salud e indican el estado que guarda la calidad del aire por medio de colores, para cada estación y para cada contaminante.

En éste orden de ideas, la calidad del aire en cada una de las estaciones de monitoreo es **información pública** y se puede obtener través del portal de internet de la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) en el sitio:

<https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/seica/monitoreo/salamanca>

El Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud se denomina Índice AIRE Y SALUD y tiene propósitos informativos sobre el estado de la calidad del aire, los riesgos a la salud y las medidas de protección que deberán difundirse a la población.

De acuerdo a la NOM-172-SEMARNAT-2019 "Lineamientos para la obtención y comunicación del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud", se ha establecido lo siguiente:

Calidad del aire	Nivel de riesgo asociado	Color
Buena	Bajo	Verde
Aceptable	Moderado	Amarillo
Mala	Alto	Naranja
Muy Mala	Muy Alto	Rojo
Extremadamente Mala	Extremadamente Alto	Morado